

## RESUMEN

El presente trabajo se realizó en el Área urbana del Municipio de Entre Ríos; donde se planteó como objetivo general: "determinar la contaminación acústica provocada por las emisiones del ruido en fuentes fijas y móviles a través de mediciones de la intensidad del sonido en la Ciudad de Entre Ríos – Tarija."

La metodología empleada fue de carácter descriptivo, cuantitativo y analítico, utilizándose tres técnicas: la técnica de observación con la cual se corroboró y verificó los puntos de medición, la técnica de registro que se utilizó para registrar los decibeles de las fuentes fijas y móviles y la técnica de comparación por la cual se pudo determinar si los decibeles que se obtuvieron en el presente trabajo de investigación sobrepasan a los límites permisibles estipulados en el R.M.C.A.

La identificación de las distintas fuentes fijas y móviles se lo realizó a través de la observación in situ, la cual nos permitió verificar la situación real de las áreas donde existe mayor aglomeración de actividades y flujo vehicular.

Posteriormente se procedió a determinar los decibeles que genera contaminación acústica, provocada por fuentes fijas y móviles en la Ciudad de Entre Ríos mediante el sonómetro, dentro de los resultados obtenidos tenemos los promedios de las fuentes fijas: en la Disquería Gabrielito se obtuvo 84 dB, en la Discoteca Continental se obtuvo 84.8 dB y en la Discoteca El Negrito se obtuvo 85.8 dB. Y en los resultados obtenidos tenemos los promedios de las fuentes móviles: en las motocicletas se obtuvo 77.6 dB, en los autos se obtuvo 69 dB, en las camionetas se obtuvo 69.6 dB y en los buses se obtuvo 77.9 dB.

Con los decibeles obtenidos en el trabajo de campo se procedió a comparar con los límites permisibles estipulados en el R.M.C.A. donde los decibeles de las fuentes fijas sobrepasan los límites permisibles y las fuentes móviles no sobrepasan los límites permisibles.

Y se llegó a la conclusión, que las fuentes fijas: Disquería Gabrielito, Discoteca Continental y Discoteca El Negrito, generan contaminación acústica es decir que sus decibeles sobrepasan los límites permisibles estipulados en el R.M.C.A. y las fuentes móviles no generan contaminación acústica es decir que sus decibeles no sobrepasan los límites permisibles estipulados en el R.M.C.A.